

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA PROYECTOS &
CONSTRUCCIONES INPROCONS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía, situado en el inmueble de la calle Isla San Fe N41-113 y Tomás de Berlanga, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INGENIERÍA PROYECTOS & CONSTRUCCIONES INPROCONS CIA. LTDA. en liquidación.**- Preside la reunión el Ing. Guido Estrada Vargas, en su calidad de Presidente Ejecutivo - Gerente General y, actúa como Secretario el socio Dr. Guido Estrada Pazos, en su calidad de Subgerente General.- La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación de la Junta General y se proceda a elaborar la lista de asistentes.- Secretaría informa que con fundamento en la escritura pública de constitución de la Compañía se encuentran presentes los socios que con sus respectivos datos se detalla en el siguiente cuadro:

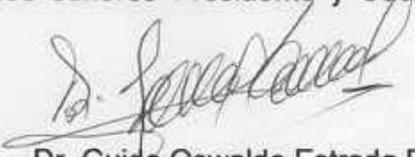
NOMBRE SOCIOS	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION US\$	CAPITAL PAGADO US\$	%
Guido Armando Estrada Vargas	32	10	320	80
Guido Oswaldo Estrada Pazos	4	10	40	10
Edgar Raúl Enríquez Reyes	4	10	40	10
TOTALES:	40	10	400	100

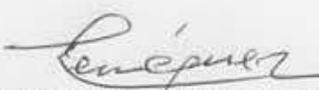
Todos los enunciados socios concurren física y personalmente por sus propios derechos, quienes poseen igual número de votos con relación a sus respectivas participaciones, en consecuencia, se constata que se encuentran presentes los socios propietarios de sus participaciones ordinarias y nominativas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta participaciones de diez dólares cada una.- La Presidencia manifiesta que la documentación enunciada en los puntos del Orden del Día para la reunión, estuvo a disposición de los señores Socios con su debida anticipación al día fijado para esta sesión; quienes habiendo sido notificados debida y oportunamente mediante carta enviada a las direcciones registradas de los socios, conforme lo previsto en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social y, encontrándose suficientemente informados e instruidos, por unanimidad deciden aprobar y tratar los asuntos

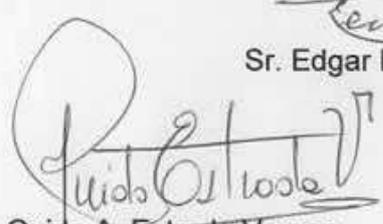
constantes en el Orden del Día y que constan en la respectiva convocatoria, que son: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Informe de actividades que presenta el señor Presidente – Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.- **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho; y, **PUNTO TRES:** Conocimiento del Informe presentado por los Auditores Externos Independientes con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.- Seguidamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del día que es: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Informe de actividades que presenta el señor Presidente – Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.- A continuación el Ing. Guido Estrada Vargas da a conocer su respectivo informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, resaltando los rubros más importantes que contiene el balance anual. A su vez, agrega que ya se dio cumplimiento con lo ordenado por la Superintendencia de Compañías acerca de la Auditoría Externa practicada al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho y que así estamos solucionando dicha causal a fin de obtener la reactivación de nuestra Compañía; asunto que se conocerá más adelante en esta misma reunión.- El socio señor Edgar Enríquez eleva a moción en el sentido de que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente.- **RESOLUCIÓN:** La Asamblea General unánimemente resuelve aprobar el Informe de actividades correspondiente al año dos mil dieciocho, presentado en esta sesión por el señor Presidente – Gerente General de la Compañía; recomendando que urgentemente se cumplan con los trámites establecidos en la Ley de Compañías y en el REGLAMENTO SOBRE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS vigente; y, de este modo para que se conceda la reactivación de nuestra Compañía .- La Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que es: **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.- Por Secretaría se da lectura al balance general, al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, o sea, todos y cada uno de los rubros y documentos que integran los indicados Estados Financieros.- Seguidamente se procede a realizar el respectivo análisis de los rubros que integran dicho Balance anual.- El socio señor Edgar Enríquez manifiesta que debe aprobarse los estados financieros hoy conocidos y eleva a moción.- **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios, luego de analizar y deliberar los asuntos constantes en este punto del Orden del Día y sometido a votación, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.- Seguidamente se pasa a tratar el punto tres que dice: **PUNTO TRES:** Conocimiento del Informe presentado por los Auditores Externos

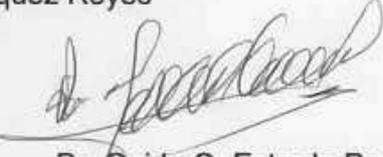
Independientes con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.- La Presidencia indica que conforme el ejemplar entregado a los señores Socios, ya se cuenta con el correspondiente Informe de los Auditores Externos Independientes practicado por la Compañía AUDITCOAA CIA. LTDA. en el cual se incluye el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo efectivo por el año concluido el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Luego de lo cual resalta los aspectos más importantes que contiene el referido informe con las consiguientes explicaciones que cada caso lo amerita y absolviendo las interrogantes planteadas por los Socios asistentes a la sesión. Concluye manifestando que según la opinión de los Auditores, los citados estados financieros de nuestra Compañía, presentan razonablemente todos los aspectos materiales y su situación financiera, así como el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo, habiéndose aplicado correctamente la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.- **RESOLUCIÓN:** La junta General de Socios unánimemente aprueba el citado Informe de los Auditores Externos Independientes y dispone que se presente urgentemente a la Superintendencia de Compañías adjuntando la restante documentación con la finalidad de que se resuelva favorablemente la reactivación de nuestra Compañía.- Por haberse agotado el tratamiento de los asuntos constantes en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del Acta; transcurridos los cuales, declara reinstalada la sesión con la misma asistencia con la que se inició la Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura íntegra al contenido del Acta de la presente Junta, misma que después de leída, es aprobada por unanimidad, en su totalidad y sin observaciones.- Siendo las veinte horas del día antes mencionado, la Presidencia da por concluida la sesión, y dispone que se anexe al acta la documentación conocida.- Para constancia de lo actuado, firman todos los socios asistentes, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario que certifica.-


Ing. Guido Armando Estrada Vargas
SOCIO


Dr. Guido Oswaldo Estrada Pazos
SOCIO


Sr. Edgar Raúl Enríquez Reyes
SOCIO


Ing. Guido A. Estrada Vargas
PRESIDENTE


Dr. Guido O. Estrada Pazos
SECRETARIO